

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 105-2017-CFIQ.-

Bellavista, 11 de abril de 2017.

Visto el Oficio N° 067-2017-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0990-2017-FIQ) recibido el 11 de abril de 2017, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el nuevo Proyecto de Investigación del profesor Ing. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO.

### CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 93° señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, el Art. 08°, Inc. c), Capítulo II Procedimiento para la Presentación y Aprobación de los Proyectos de Investigación y Asignación, del Reglamento de Proyectos de Investigación vigente a la fecha, aprobado por Resolución N° 008-97-CU, establece, que para los nuevos proyectos de investigación se emite Resolución de Consejo de Facultad refrendando la Resolución del Instituto de Investigación;

Que, el Art. 22°, Capítulo V Aprobación del Proyecto e Informes de Investigación, del Reglamento citado, establece las exigencias que los Proyectos de Investigación deben de cumplir para su aprobación;

Que, mediante el Oficio del visto el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 017-2017-UIIQ-FIQ de fecha 07 de abril de 2017, por la cual se resuelve aprobar el Proyecto de Investigación titulado "EFECTO DE LA TRANSFERENCIA DE MASA EN EL SECADO DE LAS SEMILLAS DE CHOCLO (*Lupinus mutabilis*) ANCASHINO, EMPLEANDO LA TÉCNICA DEL MÉTODO COMBINADO, A FIN DE SER REVALORADO E INDUSTRIALIZADO EN FORMA DE HOJUELAS NUTRITIVAS", presentado por el profesor investigador Ing. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2017, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

**PRIMERO.- REFRENDAR** la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 017-2017-UIIQ-FIQ de fecha 07 de abril de 2017, por la cual se resuelve aprobar el Proyecto de Investigación titulado "EFECTO DE LA TRANSFERENCIA DE MASA EN EL SECADO DE LAS SEMILLAS DE CHOCLO (*Lupinus mutabilis*) ANCASHINO, EMPLEANDO LA TÉCNICA DEL MÉTODO COMBINADO, A FIN DE SER REVALORADO E INDUSTRIALIZADO EN FORMA DE HOJUELAS NUTRITIVAS", por el período de veinticuatro (24) meses, presentado por el profesor investigador nombrado categoría auxiliar a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO, proyecto que corresponde al área de Producción y Competitividad.

**SEGUNDO.- APROBAR** el presupuesto de S/. 7,000.00 (siete mil soles) del Proyecto de Investigación titulado "EFECTO DE LA TRANSFERENCIA DE MASA EN EL SECADO DE LAS SEMILLAS DE CHOCLO (*Lupinus mutabilis*) ANCASHINO, EMPLEANDO LA TÉCNICA DEL MÉTODO COMBINADO, A FIN DE SER REVALORADO E INDUSTRIALIZADO EN FORMA DE HOJUELAS NUTRITIVAS" el cual corresponde al área de Producción y Competitividad.

**TERCERO.- TRANSCRIBIR** la presente resolución a VRI, UIIQ, Interesado, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica